

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
Término de la Habilitación	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
	EP Concepción 30/09/2011
Presupuesto Oficial Estimado	EP Antofagasta 23/08/2013
	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	

Actualizado a agosto de 2020

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 2	Concepción	Antofagasta
	Clasificación de seguridad	Alta
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-08-20, DS 119, del 17/04/2010.	1.306	1.211
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.271
	2da quincena	1.257
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	109,84%	104,40%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2020

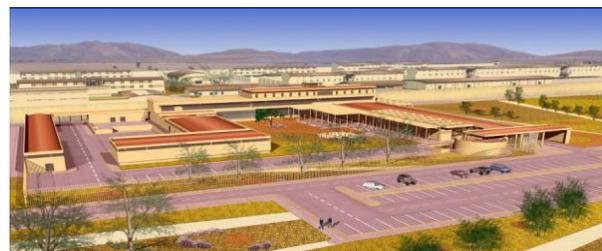
2020	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.313	110,43%	1.273	109,74%
Feb	1.317	110,77%	1.298	111,90%
Marzo	1.303	109,59%	1.321	113,88%
Abril	1.213	102,02%	1.257	108,36%
Mayo	1.173	98,65%	1.191	102,67%
Junio	1.226	103,11%	1.207	104,05%
Julio	1.236	103,95%	1.217	104,91%
Agosto	1.271	106,90%	1.214	104,66%
Promedio Acumulado	1.257	105,68%	1.247	107,52%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2020

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO ALIMENTACION			
Establecimiento Penitenciario	AGOSTO-20		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	119.975	7.008	126.983
E.P. Concepción	111.082	14.222	125.304
Total, mes	231.057	21.230	252.287
Total mes anterior	1.549.484	154.058	1.703.542
Total, acumulado año	1.780.541	175.288	1.955.829

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99.7%	98.50%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3 y 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	3.865	250	3,57
E.P. Concepción	10.349	544	4,39
Total, mes agosto	14.214	794	7,96
Total, acumulado año	78.614	5.262	52,9

Datos estadísticos agosto 2020.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.865	N/A	1.067	152
Concepción	10.349	N/A	1.641	265
Total	14.214	N/A	2.708	417

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de agosto.

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	91.600 kg	17,9 kg
E.P. Concepción	46.800 kg	9 kg
Total, mes	138.400 kg	26,9 kg
Total, acumulado año 2020	780.000 kg	356,9kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	11 y 12	11 y 12	11 y 12
E.P. Concepción	26, 27 y 28	26, 27 y 28	26, 27 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de agosto 2020. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deba superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIÓN ES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	14	64	14	64	0	0	0	Cumple
Concepción	1	6	1	6	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2020			
Atenciones	Agosto	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	286	2.586	22,52%
Psiquiatría	189	1.870	16,28%

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2020

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2020			
Atenciones	Agosto	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Traumatología	80	804	7,00%
Urología	20	163	1,41%
Medicina Interna	49	359	3,12%
Dermatología	33	272	2,36%
Oftalmología	24	197	1,71%
Kinesiología	318	2.252	19,61%
Odontología	104	1.392	12,12%
Tecnólogo médico	46	639	5,56%
Nutricionista	97	949	8,30%
Total, de Atenciones	1.246	11.483	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de agosto del 2020 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes:		Agosto
Programa	Establecimiento Penitenciario		
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	205	119	324
Atenciones Sociales	2082	2149	4231
Participantes Talleres Sociales	99	170	269
Diagnósticos Psicológicos	203	221	424
Atenciones Psicológicas	1637	1121	2758
Participantes Talleres Psicológicos	74	146	220
Participantes Acciones de Prevención Drogas	489	625	1114
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	0	707	707
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	116	56	172
Participantes Cursos de Capacitación	123	125	248
Participantes Difusiones Actividad Laboral	0	707	707
Trabajadores Dependientes	154	202	356
Trabajadores Independientes	53	152	205
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	337	3177	3514

Respecto al detalle de internos incorporados al sistema escolar año 2020, se puede informar que, por instrucciones del Mineduc, las clases regulares se encuentran suspendidas con motivo Covid-19 en ambos Establecimientos Penitenciarios. Sin perjuicio de lo anterior se está apoyando la educación a través de sistema a distancia.

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

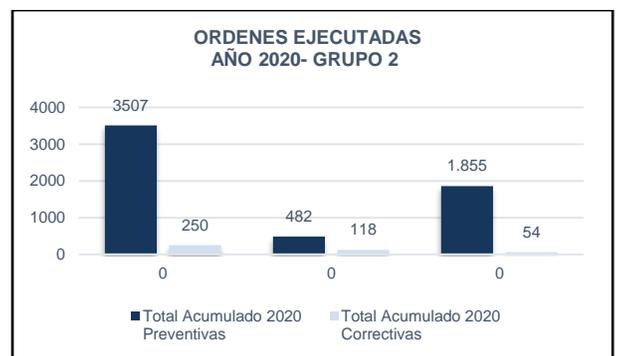
VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Agosto	Acumulado 2020
Antofagasta	\$27.497.370	\$212.942.749
Concepción	\$42.716.170	\$319.934.399
Venta Total Grupo 2	\$ 70.213.540	\$532.877.148

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURID

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2020				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
AGOSTO	473	71	218	762
Total Acumulado 2020 Preventivas	3507	482	1.855	5.844

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2020				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
AGOSTO	27	35	5	67
Total Acumulado 2020 Correctivas	250	118	54	422

Dentro el mes de agosto, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2020, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2020

HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de Agosto, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se mantiene alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), se han tomado todas las medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.
- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2020, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes, se detecta una disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 100 a 57), con un promedio de 14,25.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de agosto, se adjudicaron las siguientes de reparación y/o reposición:

1. Reparación de cableado circuito de celdas (50) M44.
2. Reposición de Cableado de Cámaras de Vigilancia Módulo RES.
3. Reposición de 5 Mesas Comedor M44.
4. Enchufes reforzados eléctricos y CATV (5 celdas) M87 piso 3.
5. Reparación de 4 vidrios de estar de suboficiales.
6. Reposición de teclado Infinova Sala CCTV Externa.
7. Reparación 17 Gabinetes de Red Húmeda en Módulos.
8. Instalación de enchufes eléctricos reforzados M52.
9. Instalación de enchufes CATV reforzados M52 Piso 2.
10. Reposición Equipamiento Estándar (Multifuncional HP).

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se mantiene alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), se han tomado todas las medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.
- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2020, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes, existió una disminución considerable en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 142 a 21), promediando 5,25 atenciones.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de Agosto, se adjudicaron las siguientes obras de reparación y/o reposición:

11. Reparación Cámara Domo PTZ Gimnasio
12. Reposición 3 Equipos Radios Portátiles
13. Reparación Cableado Cámara Cuña
14. Anexos Telefónicos 2020-2019
15. Reparaciones Varias en Edificio Administrativo y Urinario Garita 1
16. Reposición Pileta Shaft Celda 43 Módulo 51

Finalmente, durante el mes Agosto, se mantiene alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-

19 (Coronavirus), lo que, ha generado mantener medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

En Antofagasta, se han ejecutado las actividades de manera normal, manteniendo en todo momento las medidas preventivas estipuladas por la entidad sanitaria.

En Concepción, se han desarrollado las actividades asociadas al Plan Anual de Conservación del Obra 2020, de acuerdo con los estándares establecidos.

No obstante, la Administración Penitenciaria mediante ORD.N°08.01.11.6241/2020, de fecha 26.08.2020, anuncia una nueva postergación al Plan de Pinturas 2020, a razón del Estado de Excepción Constitucional asociado a la Pandemia COVID-19, dando como fecha de inicio el 21-09-2020.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de agosto, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2020

notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2020 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.789,516 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	141.798,516
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.876,163
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	12.509,312
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		223.938,949

Estos montos corresponden al primer semestre de 2020 de los subsidios fijos a la operación N°15 y 19; y subsidios variables a la operación N°13 y 17 de Antofagasta y Concepción respectivamente. No obstante a lo anterior, los próximos estados de pagos se presentaron el día 10 de julio del presente año, y serán presentados en el mes de septiembre tras su aprobación.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante agosto, la Sociedad Concesionaria continúa con la implementación de protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Estos protocolos se ajustan a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Con fecha 13.08.2020 se desarrolló la entrega de la 8° guía de estudios, donde además se aprovechó de distribuir útiles de escolares, la que estuvo encabezada por docentes y directora del Liceo Técnico CORESOL.



Con fecha 14.08.2020, se desarrolló reunión Tripartita e Instancia Coordinadora para coordinar el desarrollo de las distintas actividades del Servicio de Reinserción Social, como así mismo la difusión en relación del retiro del 10% de los internos que estén afiliados a la AFP.



5.2.- Actividad relevante en Concepción

Con fecha 26.08.2020, realizó taller de mascarillas a internos.



Toma de fotografías para enviar a los niños por parte del interno por medio del equipo DRAC.



Con fecha 06.08.2020, se realizó funcionamiento taller con monitor laboral.

